



Código de Conducta y Consecuencias de 4-H Illinois

La oportunidad de participar y/o formar parte de las actividades del programa de Desarrollo Juvenil de 4-H de la Extensión de la Universidad de Illinois es un privilegio, no un derecho. Todos los participantes – jóvenes, familias, voluntarios y empleados de Extensión, que participen formen parte de cualquier actividad o evento patrocinado por el programa de 4-H, deberán cumplir con los valores y comportarse según los estándares y reglamento establecidos aquí descritos por la Universidad de Illinois. Este reglamento también aplica a cualquier actividad que sea por medio del internet e involucre conectarse en línea y a redes sociales.

- 1. Crear un ambiente acogedor para todos.** Esto anima a que todos participen en 4-H. Reconoce que todas las personas tienen habilidades y talentos que pueden ayudar a otros y a mejorar la comunidad. Aunque no siempre estés de acuerdo con todos, sé respetuoso, cortés y trata de entender a los demás. Nuestra prioridad es crear un ambiente seguro e inclusivo para aprender, compartir y colaborar entre personas de diversas culturas, experiencias y puntos de vista. La diversidad incluye, pero no se limita a, variaciones de raza, color, religión, puntos de vista políticos, nacionalidad, estatus migratorio o de ciudadanía, sexo, identidad y expresión de género, estatus transgénico, orientación sexual, edad, estado civil, nivel de educación académico, estilo de aprendizaje, embarazo, apariencia física, tamaño corporal, y personas con discapacidades.
- 2. Sacar lo mejor de ti.** Compórtate de manera que refleje honestidad, integridad, auto control, y auto dirección. Entiende y acepta los resultados de las competencias de 4-H con empatía y gracia hacia los demás participantes. Acepta las opiniones y decisiones finales de los jueces y evaluadores. Sé abierto a ideas nuevas, sugerencias, y las opiniones de los demás.
- 3. Obedecer la ley.** Obedece las leyes locales, del estado y país, y las políticas y pautas de University of Illinois Extension. No cometas ni te involucres en actos ilegales. No poseas, ni ofrezcas a otros, ni uses productos alcohólicos, drogas y sustancias ilícitas o el tabaco, esto incluye productos como e-pens, e-pipes, e-hookah, e-cigars, JUULs, vapes, vape pens u otros accesorios electrónicos para ingerir nicotina. No poseas ni uses ningún tipo de arma o armas de fuego a menos que estes inscrito y sea permitido como parte de un programa supervisado por el programa de 4-H Shooting Sports. No se permite asistir a los programas y/o actividades de 4-H bajo la influencia de alcohol o de sustancias y drogas ilícitas.
- 4. Honrar la diversidad- la tuya y la de los demás.** Respeta y defiende los derechos y dignidad de todas las personas que participan en los programas de 4-H.
- 5. Crear un ambiente sano.** No dañes o intimides a alguien intencionalmente de manera alguna (verbal, mental, física, o emocionalmente). No participes en exhibiciones románticas o sexuales en público o en privado. No participes en exhibiciones románticas o sexuales en público o en privado mientras seas responsable por jóvenes durante actividades de 4-H, ni permitas que los jóvenes que están bajo tu supervisión lo hagan. Sé amable y ten compasión por los demás. No insultes y acosos a otros participantes de manera hostil. Sé cuidadoso y cortés con todas las personas y con la propiedad ajena.
- 6. Trabajar en equipo.** Cooperar con todos los individuos involucrados en los programas y actividades de 4-H. Obedece a las órdenes e instrucciones dadas por la persona a cargo, siempre y cuando sean órdenes razonables y justas. Respeta la integridad del equipo y las decisiones del equipo.
- 7. Trato Humano hacia los Animales.** Trata a los animales con humanidad y enséñales a los jóvenes de 4-H a brindarles el cuidado apropiado.
- 8. Participar plenamente.** Participa de manera que contribuya a los programas planeados, sé puntual y cumple con tus deberes y responsabilidades para que promuevan la seguridad y el bienestar de los demás para así mejorar la experiencia educativa para ti mismo y los demás. ¡Diviértete!
- 9. Vestirse adecuadamente.** Usa tu mejor juicio al elegir tu ropa. Usa ropa adecuada a el tipo de actividad en la que estas participando. Vístete de manera decente dándote a respetar y respetando a los demás. Cualquier tipo de ropa que exhiba o promueva violencia, obscenidad, actividades ilegales, discriminación o intimide a los demás es prohibida. No vistas con ropa reveladora, como shorts o faldas cortas, blusas sin tirantes o mangas o ropa que revele tu ropa interior.
- 10. Ser un modelo para seguir.** Actúa de manera madura y responsable que demuestre que eres un modelo a seguir ejemplar para los demás ya que representas al programa de Desarrollo Juvenil de 4-H de la Extensión de la Universidad de Illinois y a ti como

COMPORTEAMIENTO QUE PUEDE RESULTAR EN EXPULSION DEL PROGRAMA

individuo. Responsabilízate de tu comportamiento y acciones, usa un lenguaje positivo y respetuoso, y compórtate bajo los estándares y reglamento de 4-H Illinois en todas las actividades y programas de 4-H. La Extensión de la Universidad de Illinois reserva el derecho de restringir la participación en actividades futuras para aquellas personas que hayan sido retiradas de una actividad por cualquier comportamiento descrito en la Categoría 1 o 2. En todos los casos, el participante será responsable de la restitución de cualquier daño incurrido por sus acciones.



Categoría 1

- a) Posesión, uso o distribución de alcohol y otras drogas y productos de tabaco que incluyen pipas electrónicas, cigarrillos electrónicos, JUUL, vaporizadores, plumas vaporizadores u otros sistemas electrónicos de suministro de nicotina. * Los medicamentos recetados deben incluirse en el formulario de Información médica de emergencia.
- b) Robo o destrucción de propiedad pública o privada.
- c) Participación en conducta sexual inapropiada o acoso sexual.
- d) Posesión o uso de armas o materiales peligrosos (fuegos artificiales incluidos).
- e) Peleas u otros actos de violencia, ya sean cometidos o insinuados, que pongan en peligro la seguridad del participante o de otros.

Categoría 2

- a) Desobedecer intencionalmente el toque de queda.
- b) Uso no autorizado de vehículos.
- c) Abandonar el lugar del evento.
- d) Participación en juegos de apuestas.
- e) No seguir el programa y sus actividades planeadas.
- f) Intencionalmente interferir o interrumpir el evento.
- g) Uso de lenguaje profano o abusivo.
- h) Descuido de la propiedad pública o personal.
- i) Demostraciones de afecto o acciones inapropiadas públicas.
- j) No cumplir con las instrucciones del personal de Extensión, incluidos los adultos designados que actúan dentro de sus deberes y reglamento.

Consecuencias de la Categoría 1

1. Cuando se le notifique de cualquiera de las acciones enumeradas en la Categoría 1, el adulto a cargo determinará los hechos relevantes y, con el consentimiento del personal de Extensión de la Universidad de Illinois, notificará al participante afectado de la acción y cualquier evidencia. El participante tendrá la oportunidad de responder a las acusaciones y, si es necesario, se notificará a las autoridades apropiadas. Mientras se verifican los hechos, el participante será retirado de la actividad / evento de 4-H y estará bajo la supervisión directa de un acompañante adulto.
2. El padre o tutor será notificado del comportamiento y deberá hacer los arreglos necesarios para retirar al participante de la actividad, a cargo y costo del padre o tutor.
3. La documentación debe completarse en un "Formulario de informe de incidentes".

Consecuencias de la categoría 2

1. Cuando se le notifique de cualquiera de las acciones enumeradas en la Categoría 2, el adulto a cargo determinará los hechos relevantes y, con el consentimiento del personal de Extensión de la Universidad de Illinois, notificará al participante de la acción y cualquier evidencia. El participante tendrá la oportunidad de responder a las acusaciones y, si es necesario, se notificará a las autoridades apropiadas. Mientras se verifican los hechos, el participante será retirado de la actividad / evento de 4-H y estará bajo la supervisión directa de un acompañante adulto.
2. El padre o tutor de los participantes que violen el toque de queda, utilicen vehículos sin autorización o abandonen el lugar del evento (como se describe en la Categoría 2, letras a, b, c) serán notificados de las acciones por parte del participante. El padre o tutor debe retirar inmediatamente al participante de la actividad, a cargo y costo del padre o tutor. Los participantes que exhiban la conducta descrita en la Categoría 2, letras d-j, recibirán una advertencia verbal y escrita (con las iniciales del adulto y del participante). Al recibir una segunda advertencia, el padre o tutor será notificado del comportamiento y deberá hacer los arreglos necesarios para retirar al participante de la actividad, a cargo y costo del padre o tutor.

He leído, entiendo y estoy de acuerdo en cumplir con el Código de Conducta de Desarrollo Juvenil de Extensión 4-H de la Universidad de Illinois. Además, entendemos que no cumplir este acuerdo, resultará en una acción disciplinaria como fue descrito anteriormente y cualquier pago o inscripción no se le será reembolsado.

Firma de participante

Firma de padre/madre o guardián

Fecha

